



**DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN  
Y ADMINISTRACIÓN DIRECTA**

ORD: Nº 1139 /

ANT.: Decreto MOP Nº 1.319/77 y su Solicitud de fecha 11.03.2011.

MAT.: Renueva autorización para instalación de letrero publicitario.

CONCEPCION, 19 MAYO 2011

DE : DIRECTOR DE VIALIDAD REGION DEL BIOBIO

A : SRES. EMPRESA PUBLICITARIA COPIAS GRAFICAS S.A.  
San Nicolás Nº 944 – San Miguel  
Santiago

En atención a lo solicitado mediante su carta del Ant., comunico a usted que en conformidad con lo establecido en la legislación vigente sobre la materia, esta Dirección Regional **RENUEDA POR UN AÑO**, el permiso otorgado mediante oficio D.R.V. Nº 247 del 05.02.2010, en el que se autorizó la instalación del letrero que se individualiza a continuación:

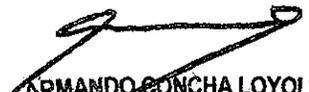
**IDENTIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN:**

CODIGO	:	68A005
KILÓMETRO	:	486,38
SENTIDO DE TRÁNSITO	:	ASCENDENTE (HACIA EL SUR)
REGIÓN	:	8va
NOMBRE DEL CAMINO	:	LONGITUDINAL
ROL	:	5
NOMBRE DEL PREDIO	:	FUNDO EL ROSAL
PROPIETARIO	:	ARRIAGADA ARRIAGADA ADRIÁN
TEXTO DEL LETRERO	:	MARTINEZ & VALDIVIESO "BERRIES"
ILUMINACIÓN	:	NO TIENE
OBSERVACIONES	:	NO TIENE

Saluda atentamente a usted,

CRL/LGO/jsv  
C.C.:  
- Jefe Provincial de Vialidad Biobío.  
- Depto. de Conservación Regional  
- Unidad de Archivos y Partes.  
16.05.11

NºProceso 4777247

  
ARMANDO BONCHA LOYOLA  
Ingeniero Civil  
Director Reg. de Vialidad (S)  
Región del Bío Bío